REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
DESPACHO ALCALDE

RESOLUCIÓN No. 0536
(11 de noviembre 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESOS DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CMA-0002-2026

El Alcalde Municipal, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las contenidas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDOS

Que, el Municipio de Puerto Nariño, por intermedio de la Secretaria general de Gobierno, requiere adelantar proceso correspondiente a: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, AMAZONASPARTAMENTO DE AMAZONAS".

Que, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto requerido por la entidad, de conformidad con los estudios y documentos previos elaborados y de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 3° del artículo 2º de la Ley 1150 del 2007, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, el proceso de contratación se adelanta mediante la modalidad de concurso de méritos.

Que el 30 de octubre de 2026, el Municipio de Puerto Nariño, realizó la publicación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP I, del estudio previo, el aviso de convocatoria, el proyecto del pliego de condiciones y demás documentos del proceso de selección.

Que de conformidad con el numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se publicó el aviso de convocatoria pública en el Portal Único de Contratación - Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP y en la página Web de la Entidad, el día 30 de octubre de 2026.

Que, de conformidad con los artículos 2.2.1.1.1.7.1. y 2.2.1.1.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015, se publicaron el proyecto de pliego de condiciones y los estudios previos en el Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co, por un término de cinco (05) días hábiles contados a partir del 30 de octubre de 2026 hasta 10 de noviembre de 2026, término dentro del cual los interesados en el proceso no presentaron observaciones.

Que, el Municipio de Puerto Nariño cuenta con un presupuesto por un valor de CIENTO TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS CON UN CENTAVO MONEDA CORRIENTE ($ 103.539.823,01) para "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, PARA LA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
DESPACHO ALCALDE

CONSTRUCCIÓN DE LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, AMAZONASPARTAMENTO DE AMAZONAS", con ocasión al presente proceso de CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO CMA-0002-2026, con cargo al presupuesto de la actual vigencia, y el CDP, expedido por Jefe de Presupuesto de la Alcaldía de Puerto Nariño, el cual se relaciona a continuación:

CDP NO.	NOMBRE	VALOR CDP	FUENTE
000869	ESTRATEGIA PARA LA PREVENCION DE LA TRATA DE PERSONAS Y LA EXPLOTACION SEXUAL DESDE UN ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS	$ 103.539.823,01	1.2.3.1.19

Que, los pliegos de condiciones, estudios y todos los documentos que forman parte del presente proceso, podrán consultarse en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co SECOP I y en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Puerto Nariño – Amazonas, Barrio Centro, Calle 5 No. 1-10.

El plazo estipulado por la entidad para la ejecución del contrato es de un (01) mes contado a partir de la suscripción del acta de inicio y será ejecutado en el Municipio de Puerto Nariño.

Que acorde con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la apertura del proceso de selección debe ordenarse mediante acto administrativo de carácter general, el cual debe señalar: el objeto de la contratación a realizar, la modalidad de selección que corresponda a la contratación, el cronograma, el lugar físico o electrónico en que se puede consultar y retirar los pliego de condiciones y los estudios y documentos previos, la convocatoria para las veedurías ciudadanas, el certificado de disponibilidad presupuestal en concordancia con las normas orgánicas correspondientes, y los demás asuntos que se consideren pertinentes de acuerdo con cada una de las modalidades de selección.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. - APERTURA. Ordenar la apertura del proceso CMA-0002-2026, por la modalidad de Concurso de Méritos, cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, AMAZONASPARTAMENTO DE AMAZONAS. Con un presupuesto oficial estimado de hasta CIENTO TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS CON UN CENTAVO MONEDA CORRIENTE ($ 103.539.823,01), presupuesto que se encuentra debidamente soportado así:

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
DESPACHO ALCALDE

CDP NO.	NOMBRE	VALOR CDP	FUENTE
000869	ESTRATEGIA PARA LA PREVENCION DE LA TRATA DE PERSONAS Y LA EXPLOTACION SEXUAL DESDE UN ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS	$ 103.539.823,01	1.2.3.1.19

ARTICULO SEGUNDO: CONFORMACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR. Conformar en los términos del artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, el comité asesor y evaluador para acompañar las diferentes etapas del proceso así: secretario general, gobierno y asuntos étnicos, secretaria de hacienda y el jefe de la oficina asesora jurídica y/o quien haga sus veces. Los funcionarios designados para todos los efectos legales se entenderán notificados de la presente designación con la publicación del presente documento conforme al artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 del 2015 en la página www.colombiacompra.gov.co.

ARTICULO TERCERO- CRONOGRAMA. Disponer el siguiente cronograma para el procedimiento de selección.

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	30 de octubre de 2026	[Enlace SECOP]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación estudios y documentos previos	30 de octubre de 2026	[Enlace SECOP]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del proyecto de Pliego de Condiciones	30 de octubre de 2026	[Enlace SECOP]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	03 al 09 de noviembre del 2026	SECOP; o en , asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación [CMA-0002-2026]	Decreto 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
Plazo para presentar manifestaciones de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	hasta el 09 de noviembre del 2026	[Enlace SECOP]	Decreto 1860/21 art. 5 - Modificación Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	10 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del aviso de limitación a Mipymes	10 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP]	Fecha definida por la Entidad.
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	11 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP]	Fecha definida por la Entidad.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
DESPACHO ALCALDE

Publicación del Pliego de Condiciones definitivo	11 de noviembre de 2026		[Enlace SECOP]	Fecha definida por la Entidad.
Audiencia de asignación de Riesgos (solo cuando la Entidad decida realizarla)	N/A		[Enlace SECOP]	L. 80/93 art. 30
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	13 de noviembre del 2026		Ver sección de comunicaciones de los Pliegos de Condiciones.	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	17 de noviembre del 2026		[Enlace SECOP]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para expedir Adendas	17 de noviembre del 2026		[Enlace SECOP]	Decreto 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre del Proceso de Contratación	19 de noviembre del 2026 a las 08:00 am		[Enlace SECOP]	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de ofertas /Audiencia de apertura de ofertas	19 de noviembre del 2026 a las 08:01 am		[Enlace SECOP] [Página web de la Entidad]	Fecha definida por la Entidad.
Evaluación de las ofertas	Desde: 19/11/2026 despues del cierre	Hasta el 20/11/2026	[Enlace SECOP]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe inicial de evaluación	23 de noviembre de 2026		[Enlace SECOP]	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	**Desde:** 24/11/2026 **Hasta:** 26/11/2026 (fecha de finalización del traslado del informe de evaluación)		[Enlace SECOP]	Decreto 1082/15 art. 2.2.1.2.1.3.2
Publicación del informe final de evaluación	2026/11/27		[Enlace SECOP]	Fecha definida por la Entidad.
Audiencia de orden de elegibilidad *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	N/A		[ciudad], en la [dirección de la Entidad]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	30/11/2026 a las 10:00 am		[Enlace SECOP]	Fecha definida por la Entidad.
Firma del contrato	30 de noviembre de 2026		[Enlace SECOP]	Fecha definida por la Entidad.

Entrega de Garantías	Plazo maximo tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato.	[Enlace SECOP]	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de Garantías	plazo maximo un dia (1) hábil siguiente a la fecha de entrega de la garantía única y póliza de responsabilidad civil.	[Enlace SECOP]	Fecha definida por la Entidad.

CUARTO. – LIMITACIÓN A MIPYMES. En cumplimiento de lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, la presente convocatoria no se limita a Mipymes toda vez que se cumplió con lo establecido en la normatividad que rige este proceso.

ARTÍCULO QUINTO.- El Pliego de Condiciones, los estudios y documentos previos y definitivos, estarán a disposición de los interesados, para ser consultados en las páginas web: www.colombiacompra.gov.co SECOP I.

ARTICULO SEXTO. - Publicar el presente Acto Administrativo, con el pliego definitivo, y demás documentos que forman parte del proceso en el SECOP.

Dada en Puerto Nariño – Amazonas, a los once (11) días del mes noviembre de 2026.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

EDILBERTO SUAREZ PINTO
Alcalde Municipal

Proyecto: Alveiro Antonio Sangama Carvajal – Apoyo Técnico Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Cristian Mauricio Segura Ruiz – Jefe oficina Asesora Jurídica